ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACTRADING CORP S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014

En el cantón Samborondón, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil trece, a la 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de **MACTRADING CORP S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de USD $1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos; y la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 640 votos.- Actúan como Presidente Ad-hoc de la sesión, el Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, y como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. La Secretaria de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.----------

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2013.----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. José Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2014.----------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al CPA. Jose Chaglia Avecilla.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al

ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con los siguientes resultados:

PÉRDIDA	**$144.18**
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES 15.00%	**$0.00**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**$0.00**
IMPUESTO A LA RENTA (22.00%)	**$0.00**
UTILIDAD	**$0.00**

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2013.----------

La Gerente General de la compañía, ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la pérdida generada en el 2013, y resuelve que la misma sea arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.------

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:----------

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. José Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir al CPA. José Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2014.----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa. ----------

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. ----------

ACCIONISTA

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete

ACCIONISTA

Dr. Diego Miguel Escobar Pando

Dr. Diego Miguel Escobar Pando
Presidente Ad-hoc de la Sesión

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Gerente General – Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MACTRADING CORP S.A.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014

En el cantón Samborondón, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil trece, a la 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de **MACTRADING CORP S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de USD $1,00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos; y la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 640 votos.- Actúan como Presidente Ad-hoc de la sesión, el Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, y como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE**, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. La Secretaria de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.----------

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2013.----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por período indefinido al CPA. José Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2014.----------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al CPA. Jose Chaglia Avecilla.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al

ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con los siguientes resultados:

PÉRDIDA	$144.18
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES 15.00%	$0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	$0.00
IMPUESTO A LA RENTA (22.00%)	$0.00
UTILIDAD	$0.00

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2013.----------

La Gerente General de la compañía, ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la pérdida generada en el 2013, y resuelve que la misma sea arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.------

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:----------

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al CPA. José Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir al CPA. José Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía.----------

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2014.----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa. ----------

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- **f) Dr. Diego Miguel Escobar Pando, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Gerente General – Secretaria de la Junta.**----------

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Gerente General- Secretario de la Junta

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MACTRADING CORP S.A
CELEBRADA 21 DE MARZO DE 2014
****

CERTIFICAMOS, que a los veintiún días de marzo de dos mil catorce, siendo las 13H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 12, se reúne la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACTRADING CORP S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas:

- La Ingeniera **GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE,** por sus propios y personales derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 640 votos; y,
- El Doctor **DIEGO MIGUEL ESCOBAR PANDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 160 votos.- **TOTAL DE VOTOS: 800**

Samborondón, 21 de marzo de 2014.

Dr. Diego Miguel Escobar Pando
Presidente Ad-hoc de la Sesión

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Gerente General- Secretaria de la Junta